

364315

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. G.
CLASE <u>A-63-</u>
SUBCLASE <u>H.</u>

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N  
P O R   D I E Z   A Ñ O S  
E N   E S P A Ñ A

A favor de Industrias Geyper S. A. sociedad española, con domicilio social en VALENCIA, Eduardo Bosca, 29

p o r

**==/=/=/=/=/= " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS VARIADORES DEL SENTIDO DE MARCHA EN VEHICULOS DE JUGUETE "**

**==/=/=/=/=/= " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS VARIADORES DEL SENTIDO DE MARCHA EN VEHICULOS DE JUGUETE "**

**M E M O R I A   D E S C R I P T I V A**  
=====

La presente memoria descriptiva, así como la lámina de dibujos complementaria que se adjunta, tienen por objeto definir una serie de perfeccionamientos introducidos en los mecanismos motrices para vehículos de juguete, en virtud de los cuales se consigue que varíe el sentido de marcha del vehículo al tropezar contra cualquier obstáculo, todo ello por medio de un sencillo dispositivo, por demás económico, que hace a su solicitante mere-

5

**POOR  
QUALITY**

cedora de la exclusiva de fabricación y venta del mismo, como consecuencia del actual registro de Patente de Introducción.

5                   Hasta el momento existen en juguetería infinidad de mecanismos que varían el sentido de marcha de un móvil, cuando este tropieza contra un obstáculo, pero todos ellos resultan sumamente complicados y encarecen sobremanera el coste del juguete, habiéndose resuelto esta complicación con los perfeccionamientos objeto de esta -  
10                   Patente, mediante los cuales se logra el citado efecto - variador, pero con una sencillez constructiva que abaratará en adelante el costo de fabricación de estos mecanismos.

15                   Las características esenciales de los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo, estriban en situar, por debajo del móvil o vehículo, una larga platina que emerge por delante y detrás, mientras que en su zona central dispone de un puente con dos escotaduras en sus extremos destinadas a cabalgar sobre el eje de las -  
20                   ruedas motrices del vehículo, y a un lado y otro de un piñón central que dichas ruedas poseen, insertado en su eje de giro, siendo este piñón susceptible de engranar en una rueda dentada o en otro piñón, que se encuentran ambos engranados entre sí, variación de postura que se consigue en virtud de que, el referido eje de giro de las -  
25                   ruedas motrices, atraviesa la caja de mecanismos y emerge al exterior por uno y otro lado de ésta a través de unos orificios colisos.

De esta forma, bastará que tropiece el móvil -

5 para que la platina que emerge por delante y detrás de este sufra un desplazamiento, que será transmitido al eje de giro de las ruedas motrices sobre el que dicha platina cabalga, cuyo eje sufrirá un desplazamiento en el mismo sentido por el interior de los orificios colisos, haciendo que el piñón central de dicho eje engrane en la rueda dentada o en el otro piñón, que se encuentran engranados entre sí, lo que motivará un sentido de marcha hacia delante o hacia atrás, hasta tanto un nuevo obstáculo desplace la platina y varíe el sentido de marcha.

10 La platina en cuestión y en cuanto a vehículo se refiere, adopta por sus extremos la forma de los parachoques con lo que no se varía en absoluto la estética del juguete.

15 Con el fin de que comprendamos más fácilmente las características apuntadas en los párrafos anteriores, nos referiremos en lo sucesivo a una lámina de dibujos, en la que se ha representado un mecanismo de juguetería provisto de los perfeccionamientos objeto de esta Patente, debiendo hacer constar que, dado el carácter aclaratorio de la mencionada lámina, su interpretación habrá de ser lo más amplia posible y sin limitación de parte alguna.

Los citados dibujos, representan en sus figuras como a continuación se relaciona:

25 Fig. 1.- Vista en planta de la platina inferior que desplaza el eje de las ruedas motrices, observándose como sus extremos adoptan la forma de unos parachoques de vehículo, mientras que en su parte central se aprecia el puente que cabalga sobre el citado eje.

Fig. 2.- Vista lateral en alzado de la mencionada pletina con el fin de que puedan apreciarse las escotaduras existentes en uno y otro lado del puente central, destinadas a que en ellas se acople el eje de giro de las  
5 ruedas motrices del mecanismo,

Fig. 3.- Vista en planta por la parte inferior de un mecanismo motriz de juguetería, portador de los perfeccionamientos objeto de esta Patente, en el que se observa el eje de giro de las ruedas motrices y el piñón solidario de dicho eje, cuyo piñón queda inserto entre las  
10 paredes del puente de la pletina, que cabalga sobre el eje en cuestión a uno y otro lado del referido piñón, apareciendo por debajo de este la rueda dentada engranada permanentemente sobre otro piñón, y cuyo engrane mutuo establece las dos posiciones que determinan uno u otro sentido de marcha, según el piñón de las ruedas motrices sea  
15 atacado por la rueda dentada o por el otro piñón engranado a ella.

Fig. 4.- Vista en alzado de una caja de mecanismos, por debajo de la cual se aprecia la situación de  
20 la pletina que desplaza al eje de las ruedas motrices, el cual aparece visible en sección al suprimir una de las ruedas y a través del orificio coliso que permite su desplazamiento.

Fig. 5.- Vista lateral en alzado de una caja de mecanismos desprovista de una de sus paredes, a fin de que se nos manifieste el engrane de la rueda dentada con  
25 el piñón, elementos estos que determinan ambos sentidos de marcha, según engrane el piñón del eje motriz en uno u

otro.

Fig. 6.- Detalle parcial de la forma de acoplamiento de la pletina sobre el eje de las ruedas motrices apareciendo puzado el piñón, que queda abarcado entre las paredes del puente central de dicha pletina.

Las distintas partes componentes de las figuras arriba referenciadas las señalaremos, para su mejor y más rápida localización en los dibujos, con las siguientes -- acotaciones numéricas.

Con -1- designamos la pletina, siendo -2- y -2'- los extremos de la misma, que emergen al exterior por delante y detrás del chasis del vehículo, mientras que con -3- acotamos el puente central de dicha pletina, dotado en sus paredes laterales de sendas escotaduras -4-, destinadas a que en ellas se acople el eje de giro -5- de las ruedas motrices -6- del mecanismo, en cuyo eje -5- se dispone solidarizado un piñón -7-, susceptible de engranar con una rueda dentada -8-, o con otro piñón -9-, que se encuentran ambas engranados permanentemente entre sí, cambio de posición este que puede lograrse en virtud de los orificios colisos -10-, existentes a uno y otro lado de la caja de mecanismos -11- y a través de los cuales emerge al exterior el referido eje motriz -5-.

Una vez debidamente descritas todas y cada una de las características esenciales que fundamentan los perfeccionamientos objeto de esta Patente de Introducción, solo nos resta indicar la posibilidad de que se fabriquen en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptibles de acusar todas aquellas variaciones de detalle

que la practica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere la esencialidad de su objeto, puesta de relieve en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

5 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su exclusiva reivindicación en esta Patente de Introducción, son:

10 1.- Perfeccionamientos en los mecanismos variados del sentido de marcha en vehículos de juguete, esencialmente caracterizados por disponer por debajo del móvil, una larga pletina que emerge por delante y por detrás del mismo, mientras que en su zona central dicha pletina dispone de un puente en " U " en cuyas paredes laterales se aprecian unas escotaduras, destinadas a que en ellas se introduzca el eje de giro de las ruedas motrices del -  
15 vehículo, de manera que dicho puente cabalga sobre el eje a uno y otro lado de un piñón solidario del mismo, siendo este piñón susceptible de engranar en una rueda dentada o en otro piñón que se encuentran ambos engranados permanentemente entre sí, siendo factible esta doble posibilidad de engrane en virtud de que, el referido eje de giro de --  
20 las ruedas motrices, aflora al exterior de la caja de mecanismos a través de sendos orificios colisos.

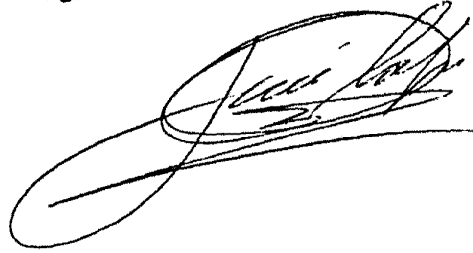
25 2.-  $\frac{1}{2}$  PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS VARIADORES DEL SENTIDO DE MARCHA EN VEHICULOS DE JUGUETE " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su -

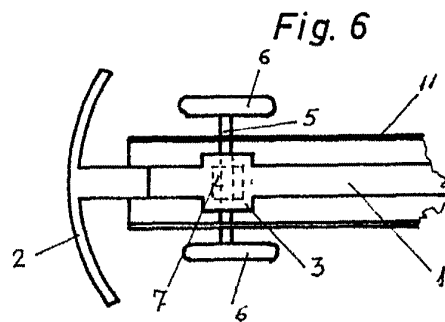
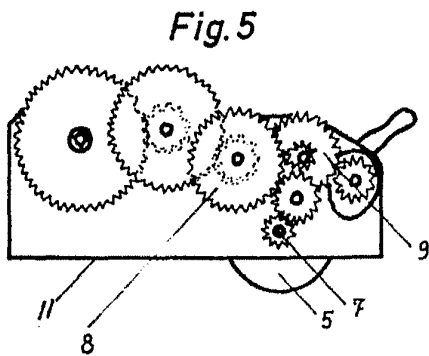
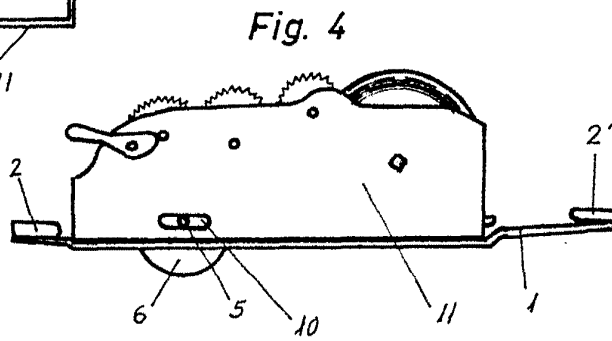
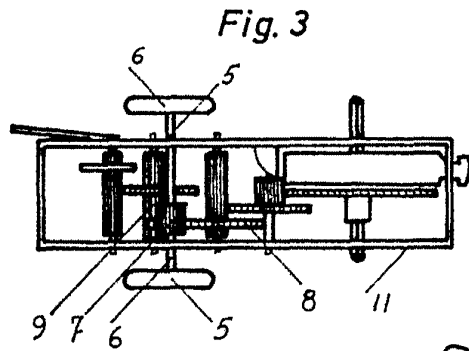
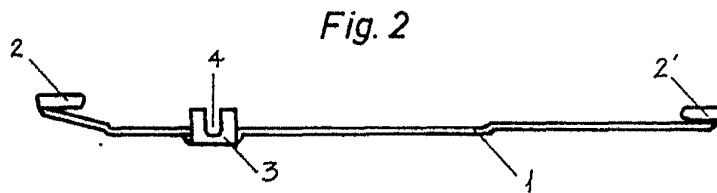
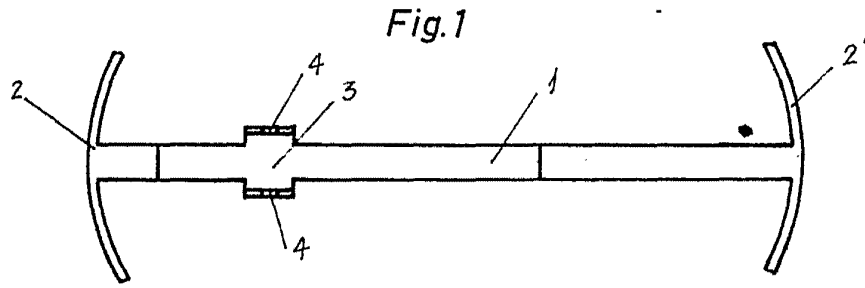
mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, MAR. 1963

Por autorización de la interesada.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



MADRID MAR. 1969